



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 12286/2026, mediante el cual la Prof. María Verónica FATTORI DOMINGUEZ DU N° 22852802, eleva solicitud de Licencia sin Goce de Haberes por Razones Particulares, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente reviste un cargo de Profesora –veintitrés (23) horas –Titulares con destino Nivel Secundario de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”

Que solicita Licencia sin Goce de Haberes por Razones Particulares, por el término de ciento ochenta y un (181) días a partir del 01/09/2026 y hasta 28/02/2027 inclusive.

Que la Docente presenta libre deudas correspondientes de DOSPU, DECOM, Biblioteca, Patrimonio, Conectar Igualdad, Fundación e Impuesto a las Ganancias de la Universidad Nacional de San Luis

Que tal situación se encuadra en las disposiciones del Decreto Nacional 1246/15-Capítulo VII, Artículo 49°, apartado II-Inc. b).

Que corresponde protocolizar el Acto Administrativo por vía de Resolución:

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder Licencia sin Goce de Haberes, por Razones Particulares a la Profesora. María Verónica FATTORI DOMINGUEZ DU N.º 22852802, como Profesora veintitrés (23) horas -Titulares con destino Nivel Secundario turno mañana de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, por el término de ciento ochenta y un (181) días, a partir del 01/09/2026 y hasta el 28/02/2027 inclusive.

ARTICULO 2º: Notifíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Esp. Mirian Yaquelina PÉREZ.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/08/2026 08:09:36
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 09:52:34
Razon: Autorizado por Mirian Yaquelina Perez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 11:23:22
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro